

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 204 861**

21 Número de solicitud: 201731575

51 Int. Cl.:

B60R 9/055 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.12.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.02.2018

71 Solicitantes:

**SANCHO MAESTRE, Omar (50.0%)
c/ Ingeniero Sanchiz Pujalte 19
03010 Alicante ES y
BERNAL GARCÍA, Manuel (50.0%)**

72 Inventor/es:

SANCHO MAESTRE, Omar

74 Agente/Representante:

TOLEDO ALARCÓN, Eva

54 Título: **Dispositivo de almacenamiento para bicicletas**

ES 1 204 861 U

DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PARA BICICLETAS

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo, a modo de baúl o maleta, para su acoplamiento a una bicicleta con el fin de disponer de un receptáculo donde transportar
10 objetos que no se pueda rasgar o abrir fácilmente, evitando sustracciones del contenido y continente.

El dispositivo está integrado por un material polimérico de rigidez tal que impide su rasgado, y presenta dos puntos de sujeción a la bicicleta con el fin de generar un dispositivo acoplado
15 sólidamente, sin opción de giro ni movimiento durante su utilización.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidos dispositivos a modo de bolsas de tela que se unen a las bicicletas con el fin
20 de tener un receptáculo donde transportar objetos.

Sin embargo, estos dispositivos no ofrecen un medio de seguridad cuando la bicicleta es aparcada en una vía pública debido a la facilidad de sustracción que presentan.

25 Son ampliamente conocido los receptáculos de tela que se caracterizan por ser fácilmente rasgables, por lo que el acceso al interior del mismo se puede realizar de forma rápida y sencilla por parte de un tercero. Incluso, en muchas ocasiones dichos receptáculos presentan medios de cierre a modo de cremalleras, por lo que su apertura es de extrema
30 facilidad.

30

Por otro lado, los receptáculos que presentan medios para su sujeción a la bicicleta no son inviolables, es decir que un extraño podrá desacoplar el dispositivo de la bicicleta y sustraer no solo el contenido, sino el conjunto contenido-continente.

35 Es por ello, que el solicitante del presente modelo de utilidad detecta la necesidad de

ofrecer un producto que resuelva la problemática anteriormente descrita mediante una invención que contribuya al estado de la técnica con un dispositivo para bicicletas que ofrezca seguridad al usuario para el almacenamiento de sus objetos.

5

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El dispositivo de almacenamiento para bicicletas que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución
10 sencilla pero eficaz, permitiendo el acoplamiento fácil y rápido del dispositivo de la invención al unirse a la bicicleta por, al menos, dos puntos de fijación.

Más concretamente, el dispositivo de la invención está formado por dos elementos a modo de tapas articuladas sobre un eje a modo de bisagra. Así, las tapas se materializan en una
15 fija que se une al soporte de sillín de la bicicleta y otra móvil que se desplaza desde la posición cerrada hasta la posición abierta para permitir el acceso al interior del receptáculo generado entre las dos tapas.

Ventajosamente, las tapas incluyen medios para mantener la posición cerrada, preferentemente, un refuerzo interior que se complementa con una cerradura para dotar al
20 conjunto de mayor seguridad.

Así, la configuración del dispositivo permite su inserción a través de la tija de la bicicleta mediante un vaciado transversal, a modo de conducto, que atraviesa por completo ambas
25 tapas.

Por otro lado, el dispositivo está provisto de unos medios de fijación al sillín, concretamente a las varillas que integran el soporte del sillin, con el fin de ofrecer un segundo punto de
30 fijación del dispositivo de la invención a la bicicleta.

Adicionalmente, la configuración descrita anteriormente está dotada de una luminaria con el fin de ofrecer una mayor visibilidad del ciclista, y por tanto, favorecer su seguridad.

La inclusión de la citada luminaria se hace más que recomendable, teniendo en cuenta que
35 la localización del dispositivo de la invención se emplaza al lugar donde habitualmente se

instalan las conocidas luminarias de las bicicletas.

5 Opcionalmente, al menos uno de los elementos, ya se la tapa fija, la tapa móvil o incluso ambas, están provistas de una pluralidad de pestañas localizadas en su perímetro interior para ofrecer una zona de apoyo y fácil acoplamiento entre el elemento fijo y móvil en su posición cerrada.

10 Por todo lo anterior, el dispositivo de la invención genera una nueva barrera contra los hurtos de los efectos personales de aquellos usuarios que estacionan sus bicicletas en las vías públicas. Así, se resalta que el desarrollo descrito ofrece un dispositivo a modo de maleta de material polimérico, preferentemente rígido, carenado a la tija de la bicicleta y fijado al soporte del sillín, provisto de cerradura para impedir su sustracción.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista lateral del dispositivo de la invención de acuerdo con el objeto de la presente invención en posición abierta e insertado en la tija de una bicicleta.

25 La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo representado en la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo en posición abierta, insertada en la tija de la bicicleta y donde se representa el interior del elemento o tapa fija.

30 La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo objeto de la presente invención en posición cerrada.

La figura 5.- Muestra una vista de la parte inferior del dispositivo objeto de la presente

invención en posición cerrada.

La figura 5.- Muestra una vista de la parte inferior del dispositivo objeto de la presente invención en posición cerrada.

5

La figura 6.- Muestra una vista del elemento o tapa superior del dispositivo objeto de la presente invención la cual presenta unas pestañas opcionales.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo de almacenamiento para bicicletas queda integrado por dos elementos (1,1'), a modo de tapas articuladas, siendo uno de los elementos móvil (1) y otro un elemento fijo (1').

15

Así, los elementos (1, 1') quedan unidos por uno de sus bordes, materializado en un eje (3) a modo de bisagra sobre el que se produce el abatimiento de la tapa móvil (1) sobre la fija (1') para pasar de la posición cerrada a abierta, y viceversa.

20

La configuración de las tapas (1, 1') permite generar un espacio interior para el almacenamiento de los objetos a proteger.

25

Tal y como queda representado en la figura 3, el dispositivo de la invención presenta un conducto o vaciado transversal (2), a modo de perforación, para posibilitar la introducción del dispositivo en la tija (4) de la bicicleta. Adicionalmente, el dispositivo está provisto de unos medios de fijación que permiten la unión de la tapa fija (1') a las varillas o rieles (5) del soporte del sillín (6) de la bicicleta.

30

Preferentemente, las tapas (1, 1') están integradas por un material polimérico de elevada rigidez que impide el rasgado de su superficie.

Tal y como se ha dicho con anterioridad, el dispositivo incluye unos medios de fijación que se materializan, preferentemente, en un tornillo (7) que atraviesa la tapa fija (1'), presentando en su extremo exterior una abrazadera (8) y tope (8') para su inserción entre las varillas (5) del soporte del sillín (6), mientras que el extremo interior del tornillo (7) está

provisto de una tuerca (9) para la fijación de la tapa fija (1') al sillín.

De esta forma, la instalación del dispositivo es de gran facilidad. Ya que el usuario debe introducir el conducto transversal del dispositivo (2) a través de la tija (4) de la bicicleta, mientras que la abrazadera (8) se coloca en posición paralela a las varillas (5) del soporte del sillín (6) y una vez que el tornillo (7) ha sido situada introducido entre éstas, se desplaza la abrazadera (8) en posición perpendicular a las varillas (5) para abrazarlas.

Seguidamente, el usuario realiza la fijación de la tapa fija (1') al sillín (6) mediante el atornillamiento de la tuerca (9) situada en el extremo interior del tornillo (7), es decir que esta manipulación se realiza desde el interior de la propia tapa fija (1').

Tal y como se puede observar en las figuras 1 y 5, el dispositivo presenta en la superficie exterior de su tapa móvil (1) una superficie de apoyo (10), localizada de forma tal que genera un tope al impactar con la tija (4) limitando la apertura de la tapa móvil (1) dentro de un rango limitado que impide que en la apertura del dispositivo la tapa móvil (1) se desplace más allá de lo necesario. De esta forma se impide la caída de los objetos almacenados.

En la figura 5 se puede observar que el conducto transversal (2) presenta la amplitud necesaria para posibilitar el desplazamiento de la tapa móvil (1).

Cuando la tapa móvil (1) se desplaza hasta su posición cerrada, la presencia de un refuerzo interior (11'), representada en las figuras 2 y 3, permite el acoplamiento en los medios complementarios localizados en la tapa fija (1') (no representados en las figuras) para su fijación.

Opcionalmente y para dotar a la invención de mayor seguridad, el dispositivo está dotado de una cerradura (11), localizada preferentemente en el lado opuesto a la localización del eje a modo de bisagra (3).

Por su parte, y con el fin de ofrecer una función complementaria, dispositivo está provisto de una luminaria (12) ubicada, preferentemente, en la tapa móvil (1). La necesidad de esta inclusión se hace recomendable más aun teniendo en cuenta que la localización del dispositivo de la invención ocuparía la posición de una posible luminaria.

Por otro lado, en la figura 6 se muestra una realización opcional de la invención donde la tapa fija (1') presenta una pluralidad de pestañas (13) localizadas en su perímetro interior que ofrecen una zona de apoyo sobre la que descansa la tapa móvil (1) cuando el dispositivo está cerrado. De esta forma, la presencia de estas pestañas posibilita el completo acoplamiento de la tapa fija (1') con la tapa móvil (1) en su posición cerrada, generando un conjunto tapa fija (1') - tapa móvil (1) sólido y estable.

Opcionalmente, cada una de estas pestañas (13) está provista de una perforación (13') a través de la que se hace pasar un cordaje que posibilita la compartimentalización del espacio interior del dispositivo. De esta forma, la presencia del cordaje genera dos niveles de almacenamiento y ofrece la posibilidad al usuario de guardar objetos personales que quedan sujetos, evitando su desplazamiento dentro del dispositivo.

15

REIVINDICACIONES

- 5 1ª.- Dispositivo de almacenamiento para bicicletas, caracterizado porque está materializado en dos elementos (1,1'), a modo de tapas articuladas, una móvil (1) y otra fija (1'), unidas por un eje a modo de bisagra, generando un espacio interior para almacenamiento, de manera que el dispositivo comprende un vaciado transversal (2) para su introducción en la tija (4) de la bicicleta y unos medios de fijación para su unión a las varillas o rieles (5) del soporte del sillín (6) de la bicicleta; estando el dispositivo integrado en material polimérico.
- 10 2ª.- Dispositivo de almacenamiento para bicicletas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los medios de fijación del dispositivo se materializan en un tornillo (7) que atraviesa la tapa fija (1'), presentando en su extremo exterior una abrazadera (8) para su inserción entre las varillas (5) del soporte del sillín (6), mientras que el extremo interior del tornillo (7) está provisto de una tuerca (9) para la fijación de la tapa fija (1') al sillín.
- 15 3ª.- Dispositivo de almacenamiento para bicicletas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el dispositivo presenta en su tapa móvil (1) una superficie de apoyo (10) a modo de tope que impide la apertura de tapa móvil más allá de lo necesario.
- 20 4ª.- Dispositivo de almacenamiento para bicicletas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el dispositivo presenta una cerradura (11).
- 5ª.- Dispositivo de almacenamiento para bicicletas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el dispositivo está provisto de una luminaria (12).
- 25 6ª.- Dispositivo de almacenamiento para bicicletas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque, al menos, uno de los elementos (1, 1') está provisto de una pluralidad de pestañas localizadas en su perímetro interior para ofrecer una zona de apoyo para el completo acoplamiento en su posición de cerrado.

30

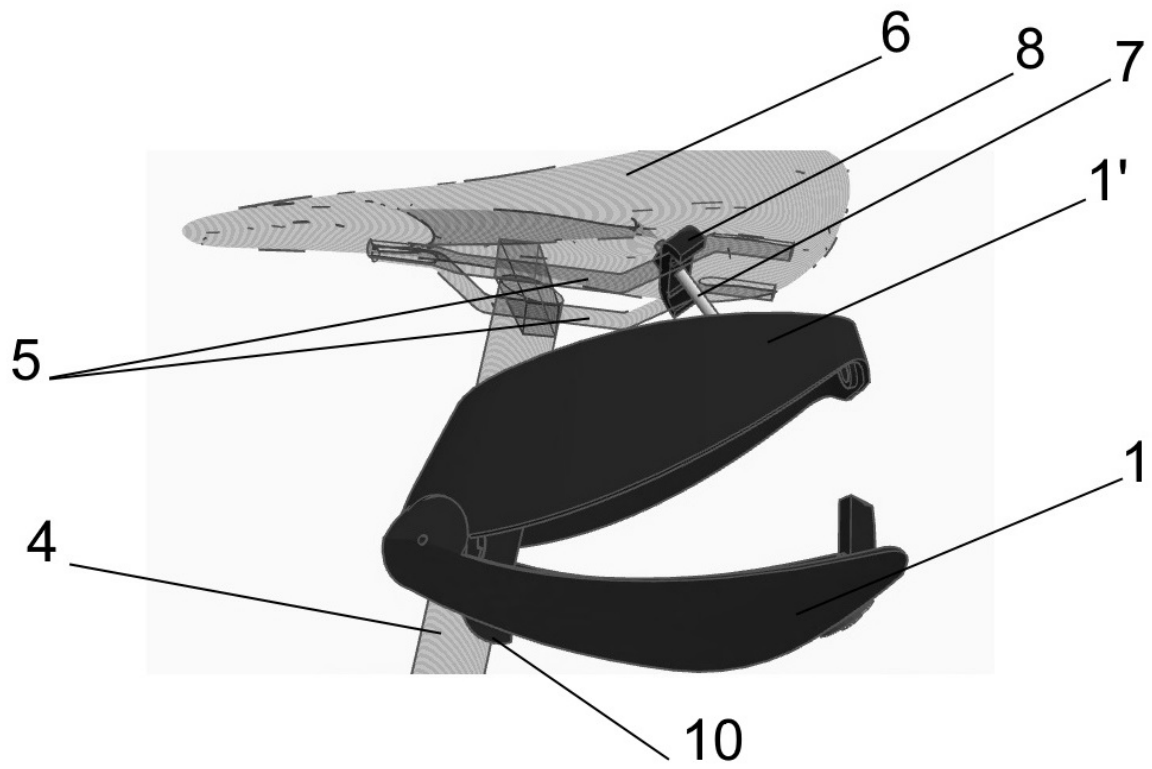


FIG. 1

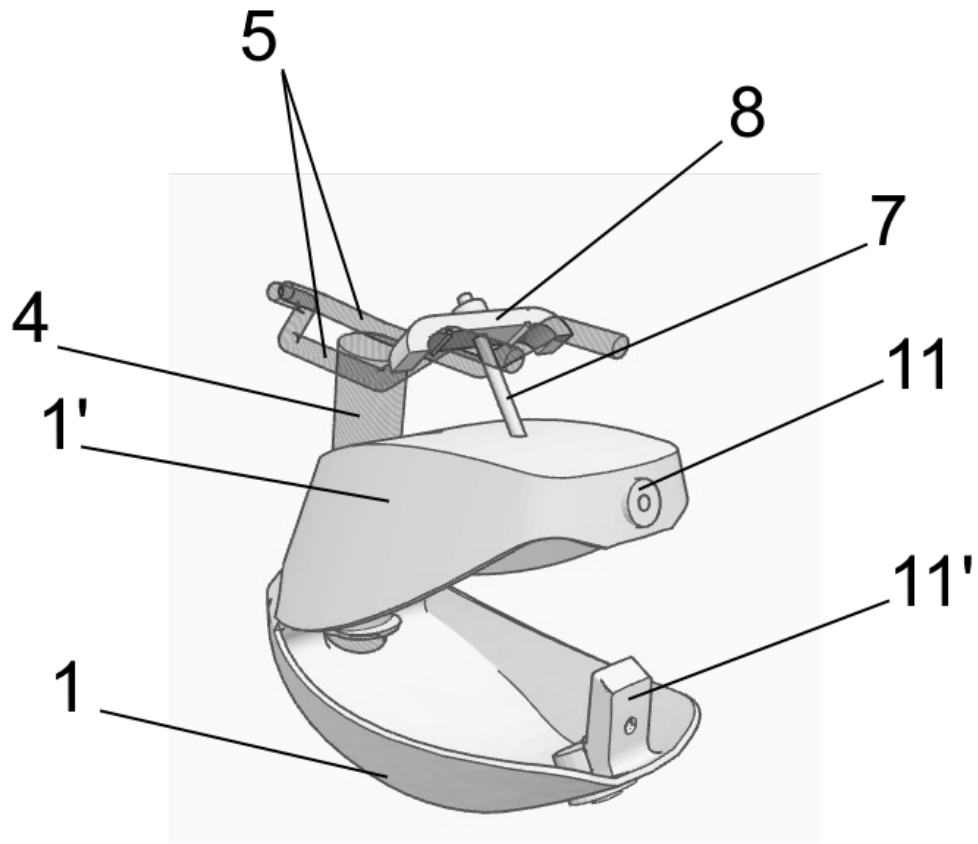


FIG. 2

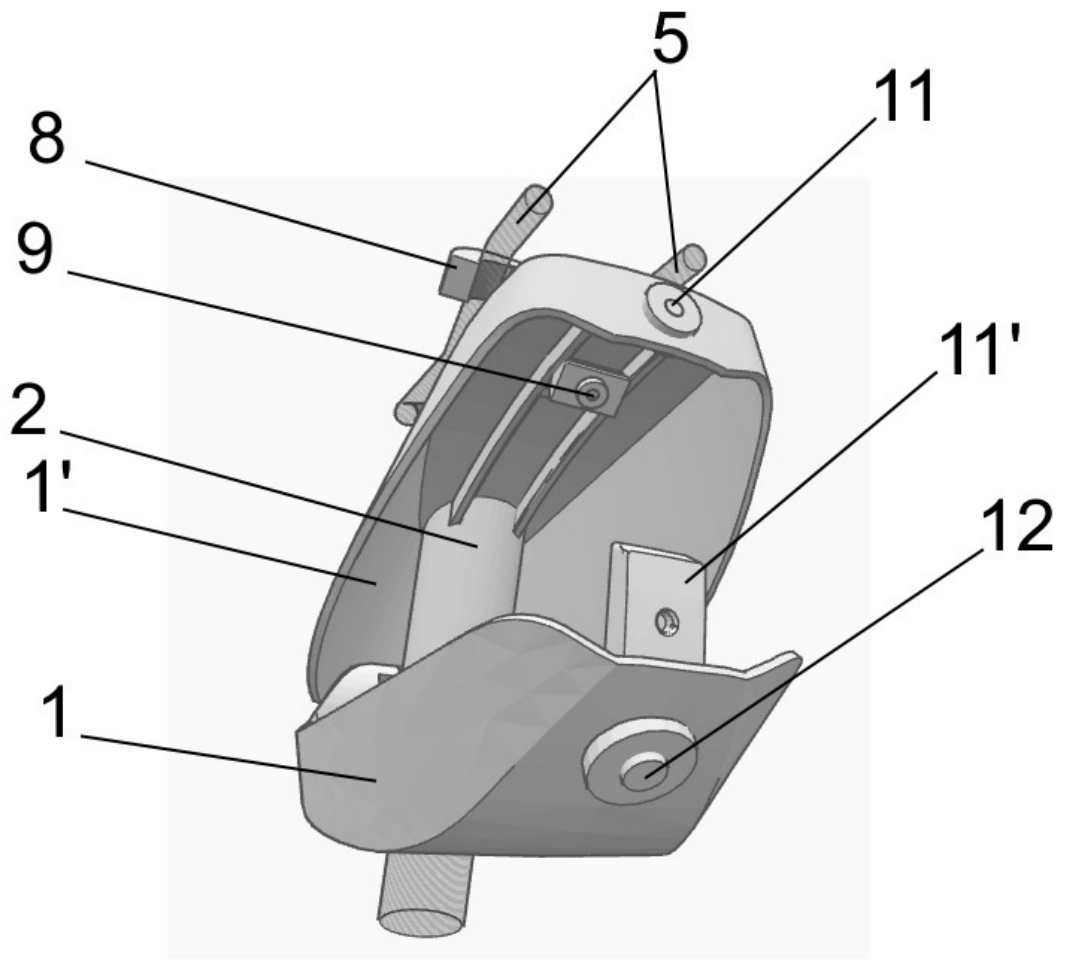


FIG. 3

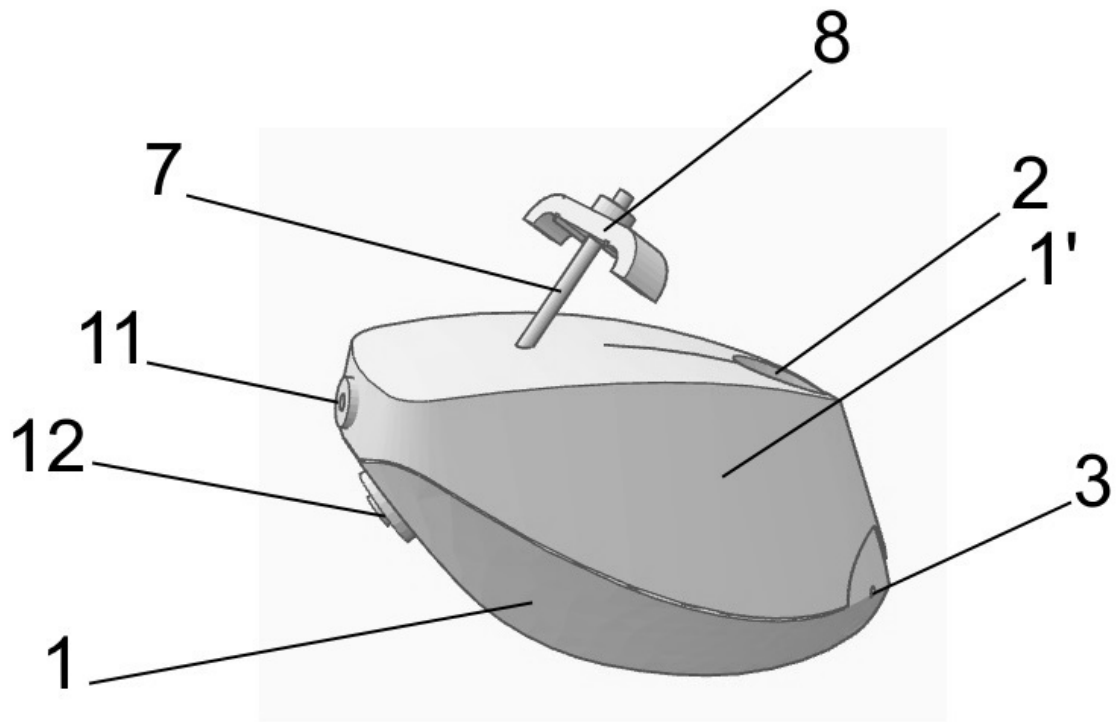


FIG. 4

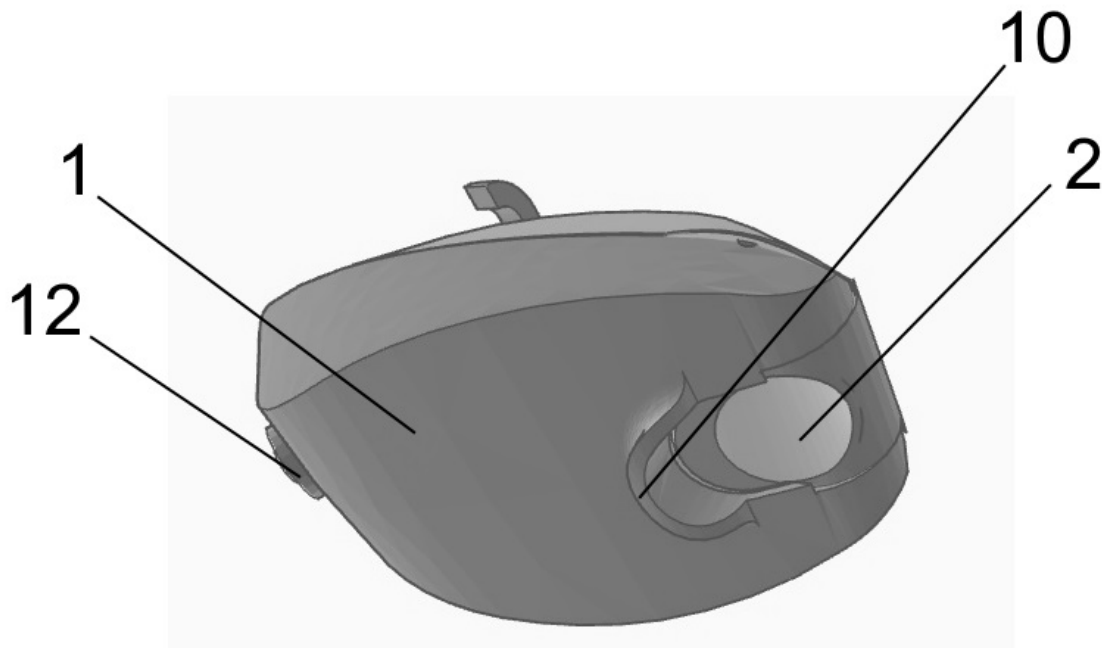


FIG. 5

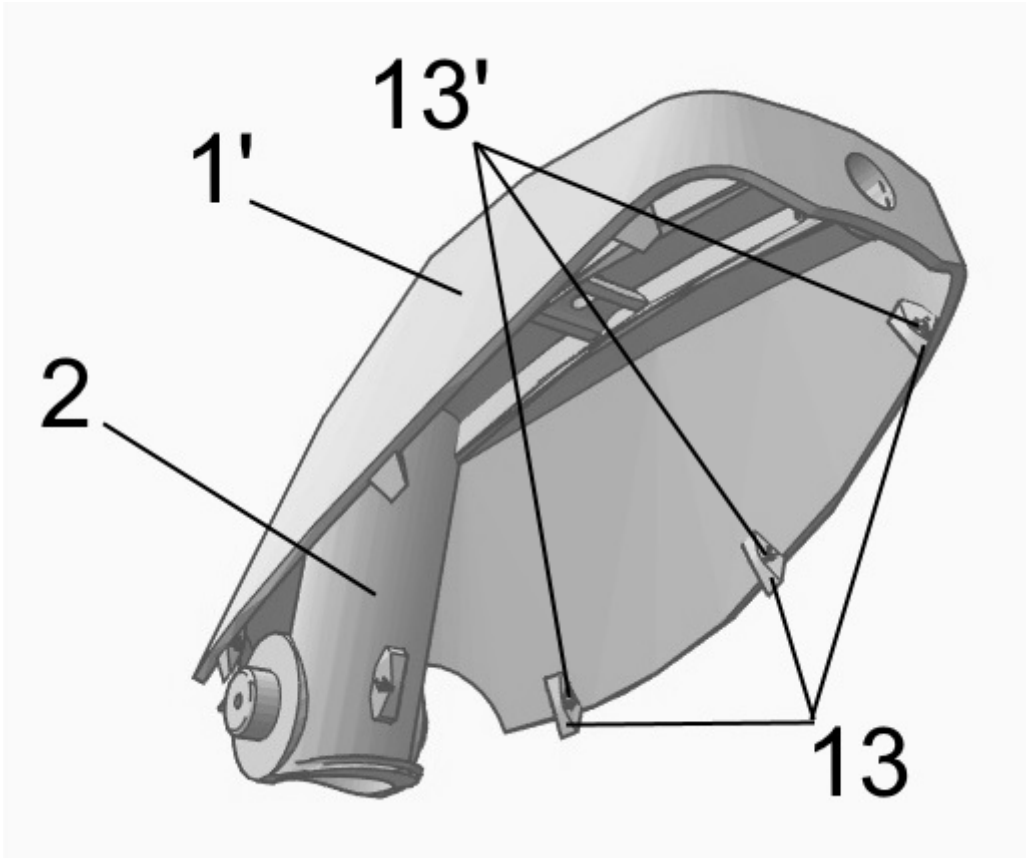


FIG. 6